

IV Jornadas de Sociología de la Universidad de La Plata

LA ARGENTINA DE LA CRISIS

Desigualdad, movimientos sociales, política e instituciones.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

23, 24 y 25 de noviembre de 2005

Mesa No. 23

La teoría social hoy:

Actores, movimientos y estructura social.

El sindicalismo de movimiento social.

Algunas reflexiones en torno del concepto.

Guillermo Dyszel
Ferrero, Juan Pablo
Gurrera, María Silvana

**El sindicalismo de movimiento social.
Algunas reflexiones en torno del concepto.**

Dyszal, Guillermo*
Ferrero, Juan Pablo*
Gurrera, María Silvana*

Introducción

Dos principales líneas de análisis recorrieron los estudios sindicales durante los últimos años en la Argentina. Por un lado se ha destacado una perspectiva de raíz sociológica atraída por los contornos que ha adquirido la protesta social, definiendo su objeto de estudio a partir de teorías ancladas en el concepto de movimientos sociales, tanto en su tradición europea como norteamericana. El fenómeno sindical ha sido, por otro lado, abordado desde una visión próxima a la ciencia política y específicamente en sintonía con los análisis neocorporatistas o de intermediación de intereses. Ambas líneas han revelado insuficiencias para caracterizar ciertos fenómenos sindicales en América latina y específicamente en la Argentina.

El objetivo general de este trabajo es reflexionar en torno de algunas dimensiones que contribuyan a caracterizar formas de acción colectiva de raíz sindical que exceden el marco de las relaciones laborales.

· Lic. Ciencia Política (UBA).

* Becario Doctoral CONICET/IIGG-UBA.

** Becaria Doctoral CONICET/Escuela de Política y Gobierno. Universidad Nacional de San Martín.

En esta ponencia proponemos examinar el concepto de “sindicalismo de movimiento social” (*Social-Movement Unionism*) acuñado por Kim Moody en su trabajo *Workers in a Lean World. Unions in The Internacional Economy* (1997), como un ensayo por definir expresiones de acción colectiva que involucran lazos entre “viejos” actores sociales, esto es, los sindicatos, y organizaciones sociales no sindicales. La discusión intenta problematizar los contornos del sujeto social que subyace al concepto de sindicalismo de movimiento social, así como subrayar la ausencia de una dimensión de la ciudadanía.

En las líneas que siguen revisamos, en primer lugar, un conjunto de supuestos teóricos subyacentes a las distintas miradas que han sobresalido en los estudios sobre el sindicalismo y la protesta social en la Argentina de los años noventa. En segundo lugar, introducimos el concepto de sindicalismo de movimiento social formulado por Kim Moody, intentando explorar sus contribuciones y límites para una caracterización no clásica de la práctica sindical. Tercero, presentamos algunas perspectivas del debate sobre la ciudadanía; y, por último, sugerimos una línea de aproximación a las prácticas sindicales que hace pie en la idea de derechos y en la búsqueda de inscripción en el espacio comunitario.

Interpretaciones en torno del sindicalismo argentino en los '90 y sus vertientes teóricas.

Las transformaciones estructurales ocurridas en el campo de la economía, el consecuente aumento exponencial del desempleo y la aparición de formas de trabajo precarizadas fueron algunos de los factores que coadyuvaron a la crisis de legitimidad de las organizaciones sindicales tradicionales. En términos más amplios, se trató de un proceso en el que el conjunto de las “instituciones del trabajo”¹ (Spyropoulos, 1991) entró en crisis.

En este contexto, emergen nuevas formas asociativas que suman en diversidad y complejidad a un escenario que deja de estar hegemonizado por las organizaciones gremiales clásicas. Estas últimas, disputan ahora el espacio con organizaciones provenientes de comunidades indígenas, experiencias barriales, agrupaciones de meretrices, de jubilados, instituciones que aglutinan a ocupantes ilegales de tierras y viviendas, organizaciones de desocupados, etc.

El impacto que estas transformaciones tuvieron en el conjunto del mundo del trabajo en general y en las asociaciones de trabajadores en particular, la emergencia de nuevas subjetividades fueron temáticas estudiadas ampliamente por las ciencias sociales en Argentina. Esta tentativa por resolver viejas y nuevas preguntas generó trabajos desde enfoques diversos y con énfasis en dimensiones también particulares.

¹ Spyropoulos define a las instituciones del trabajo como una serie de estructuras, mecanismos o de prácticas en el mundo del trabajo consistentes en las relaciones entre empresarios, sindicatos y Estados; las normas que regulan su cooperación o enfrentamiento; los sistemas de regulación del mercado de trabajo y las disposiciones relativas a la mejor distribución del ingreso.

Así, encontramos en líneas generales tres tipos de abordajes: el de los *nuevos movimientos sociales*, las miradas en clave *modelo de acumulación* y el enfoque *neocorporatista o de intermediación de intereses*.

En primer lugar, los nuevos fenómenos de acción colectiva originados en la década del noventa marcaron un cambio de rumbo, fundamentalmente en lo que respecta a la redefinición de la protesta social. Se abrió un profuso campo de investigación en el que se buscó caracterizar el nuevo tipo de protesta y las nuevas identidades que motorizaban esas acciones contenciosas.

De acuerdo con esta perspectiva el sindicalismo pasó a ocupar un rol, aunque activo, subordinado, en términos de la gravitación general que tuvieron sus acciones en el campo de la protesta social. Entre las novedades del período estas visiones destacan: un incremento en el número y en la diversidad de las protestas, la multiplicación de las organizaciones que llevan adelante esas acciones, la modificación de los temas y demandas que están en la base de la movilización y la emergencia de nuevas maneras de expresar el descontento (Schuster y Escribano, 2001 y Schuster y Pereyra 2001).

Aparece con mucha fuerza en este tipo de miradas la problemática de la visibilidad social de los actores que emerge en relación con el de la constitución identitaria de los sujetos colectivos de las aludidas protestas. “La lucha por la definición del sentido es una de las características de los cortes de ruta o, para ser precisos, existe en la constitución de dichas acciones colectivas el interés por la definición del sentido socialmente” (Schuster y Escribano, 2001: 19).

Aunque muchos señalaron a la pobreza y el desempleo como razón y sentido del incremento exponencial en el número y la diversidad de las protestas sociales en

Argentina, fue Javier Auyero (2002a y 2002b) quién con mayor énfasis puso en cuestión el orden y los factores de esa ecuación, es decir, desempleo más pobreza, aunque en la mayoría de los casos son condición necesaria, no son condiciones suficientes para detonar acciones de protesta social. Antes bien, “las maneras en que la gente formula sus reclamos tiene que ver entonces con la política y con la cultura de la acción colectiva” (Auyero, 2002b:14). Así, la beligerancia popular no se explica simplemente como resultado de un proceso de transformaciones económicas neoliberales que dejó por fuera del sistema a gran parte de la población, sino que toman un rol central, la historia, la cultura, las prácticas, las tradiciones de lucha, en otro términos, los llamados “repertorio de acción colectiva”.

La década de los noventa marcó también un punto de inflexión para el campo de los estudios rurales. La “nueva protesta agraria” fue definida como el “conjunto de acciones que comienzan a desplegarse e intensificarse a partir de los cambios institucionales que resultaron del decreto de desregulación económica generado por el gobierno de Carlos Menem, en 1991 y que duró 10 años” (Giarraca, 2002: 263). Estas medidas significaron, de acuerdo con la autora, el fin de la coexistencia de pequeñas y medianas explotaciones agrarias con la gran explotación agraria, ganadera o mixta. Un año antes Giarraca (2002) había definido al tipo de protestas en el ámbito rural como de tipo “defensivas” y de “preservación” ante el avance de las políticas “expropiatorias” del neoliberalismo e inscribía a las protestas agrorurales en un marco más amplio definido a partir del concepto de “ciclo de protesta” que se cierra con los acontecimientos producidos el 19 y 20 de diciembre.

Desde estas miradas los sectores ligados a la desocupación, la subocupación y el trabajo precario, que surgieron como actores de la protesta hacia mediados de la

década anterior, muestran por primera vez formas de organización sistemática y consolidación como movimiento social.

Los trabajos de Svampa con Martuccelli (1997) y Pereyra (2003) son los que quizás advierten con mayor agudeza acerca de la posibilidad de que sean parte de estos movimientos sociales los llamados a refundar los espacios políticos, hoy rotos, desde una nueva construcción de subjetividad. Precisamente estos trabajos son los que abordaron los vínculos entre la protesta social (desarrollada sobre todo a partir de la década del noventa), las nuevas modalidades organizativas que fue adquiriendo la acción colectiva y las potenciales proyecciones políticas que configura este nuevo escenario altamente inestable.

Ahora bien, ¿cuáles son los supuestos teóricos que podemos pensar subyacen a este tipo de interpretaciones?

Los trabajos que mencionamos arriba, aunque reconociendo las contradicciones fundamentales del capitalismo, se alejan de la mirada materialista al percibir que la nueva heterogeneidad de lo social no se explica a partir del conflicto de clase entendido en términos marxistas clásicos, sino a partir de la emergencia de nuevas demandas y reclamos más relacionados con el género, el medio ambiente, la sexualidad, etc., cuya vinculación con la emancipación social se presenta por lo menos como difusa.

En los sesenta surgió en los países centrales una nueva oleada de movimientos que estaban mas íntimamente ligados al bienestar que a la miseria². En Estados Unidos, estos movimientos estimularon un paradigma que puso más énfasis en los recursos de la gente que en su alienación y en la abundancia que en la privación,

² Esta discusión puede leerse con mayor detalle en Ferrero, Juan Pablo (2005): “La emergencia de nuevas formas de sindicalismo y relaciones laborales. Hacia una matriz teórica”.

mientras que en Europa occidental produjeron una teoría de los “nuevos” movimientos sociales (NMS). “Las diferencias entre las dos escuelas de pensamientos obedecían a las tradiciones intelectuales dominantes en cada cultura: individualismo en Estado Unidos, estructuralista en Europa” (Tarrow, 1994: 149).

Donde los estadounidenses buscaban los recursos internos de actores y movimientos –lo que Melucci (2002) llamó el “cómo” de los MS-, los europeos estudiaban su “por qué”, preguntándose cómo los rasgos de los Estados y sociedades contemporáneos llevaban a la gente -en su mayor parte perteneciente a la clase media- a movimientos cuyo objetivo era proteger y mejorar sus “espacios vitales”. Lo que todos tenían de común era un rechazo a lo que veían como *sociología desde arriba*, poco respetuosa de los sentimientos populares. Charles Tilly (1986) fue uno de los más caracterizados pensadores en esta línea y acuñó el concepto de *movilización de recursos*. Su teoría de *repertorios de la acción colectiva* y su análisis de las transformaciones estructurales en la raíz de los cambios de beligerancia popular remite a “un conjunto limitado de rutinas que son aprendidas, compartidas y ejercitadas mediante un proceso de selección relativamente deliberado”. Los repertorios -afirma Tilly- son creaciones culturales aprendidas que “no descienden de una filosofía abstracta” sino que emergen de la lucha, de las interacciones entre los ciudadanos y el Estado. Así, Tilly ofrece un modelo para vincular transformaciones estructurales con cambios en la acción colectiva en un modelo que combina distintos niveles de análisis que van desde cambios macro como la (des)proletarización a los procesos de formación (o retirada) del Estado a los patrones de interacción entre el Estado y los ciudadanos. Este modelo nos invita a mantener unidos conceptualmente

macroestructuras y microprocesos, cambios en la economía y cambios en las interacciones políticas.

Sidney Tarrow (1997) también se inscribe en esta corriente pero añade el concepto de *estructuras de oportunidades políticas*. Define los Movimientos sociales como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades. A partir de esta definición, deduce sus propiedades empíricas (desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida con las elites) y los piensa como indicadores válidos para comprender la acción colectiva y las variables que determinan su mantenimiento o no en el tiempo. Ello a su vez dará lugar al *ciclo de protesta*. El énfasis teórico tanto en Tilly como en Tarrow está puesto en el entorno exterior a los movimientos como condicionante de las posibilidades para la coordinación y mantenimiento de este tipo de acciones de tipo colectivas.

Alberto Melucci (2002), por su parte, plantea el interesante reto de superar el legado dualista del XIX (estructuras frente a representaciones, sistemas frente a actores sociales): "Es necesario volver a plantearse la acción social a partir del proceso por el cual su significado se construye en la interacción social. (...) Son los actores sociales quienes producen el sentido de sus actos a través de las relaciones que entablan entre ellos" (Melucci, 2002: 15). A diferencia de los autores que destacan los recursos externos al grupo, Touraine (1988), al igual que Melucci, hace hincapié en la importancia en el proceso de constitución de la subjetividad del actor. Éste es autoproducido y reflexivo, es decir, tiene posibilidad de acción, aunque siempre sujeto a un sistema más amplio de condicionalidades externas.

Cabe destacar que la amplia mayoría de estos enfoques comparte una visión “desde abajo” del fenómeno que se estudia lo que, en muchos casos, implica relegar la problemática del Estado y los vínculos que con él se tejen a un segundo plano. Se trata de trabajos provenientes principalmente de la sociología que apuestan a nuevas interpretaciones sobre fenómenos novedosos, muchos de los cuales se resistían a ser comprendidos con los viejos paradigmas de las ciencias sociales.

También se realizaron lecturas agudas sobre la problemática que nos convoca en clave neomarxista. Desde estos enfoques la producción de formas de subjetividad social no puede considerarse como externa a la producción del capital, sino inherente a dicho proceso. “La valorización del capital y sus transformaciones no *afectan* a las personas sino que las constituyen en sujetos sociales” (Dinerstein, 2001:11). La transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo se entienden, desde esta perspectiva, como producto de la lucha de clases, “que no es simplemente una lucha del capital por explotar al trabajo al nivel de la producción, o sobre la distribución de la riqueza social, sino una lucha alrededor de la constitución de las formas de existencia y resistencia social” (Dinerstein, 2001:12). Las relaciones de explotación y dominación en el capitalismo son mediadas y ellas constituyen uno de los problemas fundamentales del sistema. Es por ello que, desde el prisma de la lucha de clases, la complejidad que implica comprender las formas que adquiere el conflicto social hoy en argentina puede ser abordado desde el estudio de un caso particular, porque a través de él podríamos conocer la dinámica del conjunto, que no es más que entender la organización, siempre precaria, de la violencia en el capitalismo en determinado momento histórico. En otras palabras, la importancia de las nuevas formas de lucha reside en señalar su “particularidad sintética” en términos de Dinerstein (1999), que

revela la ausencia de sutura de un sistema de dominación siempre dinámico, que se transforma, pero permanece frágil.

Esta aproximación se apoya en autores como Toni Negri, cuyo principal aporte a la renovación del debate marxista se situó en la resignificación de la lucha de clases, en el marco de una nueva relación entre capital y trabajo donde el sujeto de lucha es cada vez más diverso y se organiza y resiste de formas también cada vez más novedosas. Así, la búsqueda de la unidad en la diversidad se presenta como uno de los principales desafíos académicos-políticos que Negri deja planteado.

En tercer lugar, podemos encontrar un conjunto de trabajos que analizan el impacto del proceso de reformas en las asociaciones de trabajadores a partir de una mirada “desde arriba”, en clave *neocorporatista*, que sitúan su foco de atención en los distintos niveles de intercambio, articulación, cooperación o rechazo observables en la relación entre las organizaciones sindicales, los empresarios, los partidos políticos y el Estado. Son estos últimos, desde las miradas neocorporatistas, los principales protagonistas con incidencia decisiva en la formulación de políticas o generación de acuerdo (neo)corporatistas. El proceso de reforma laboral, por ejemplo, tuvo una mirada aguda desde esta perspectiva de la mano de Etchemendy y Palermo (1998), quienes -aunque observan la creciente debilidad del sindicalismo en el escenario político- llaman la atención sobre la persistencia de prácticas de negociación con el Estado que logran obstaculizar la profundización de un proceso de reformas que les es adverso. Más recientemente, en este mismo sentido, Etchemendy (2004), a través del análisis comparado del proceso de reformas laborales en Argentina, Chile y España, sostiene que a mayor grado de inclusión de las organizaciones sindicales en el proceso de diseño de políticas, menor es el alcance del proceso de reformas del sistema

tradicional de relaciones laborales; y, en sentido contrario, mayor fue el nivel de desregulación de ese mismo sistema en los países donde el grado de exclusión de los sindicatos en el intercambio (*trade off*) o formulación de políticas, fue mayor.

Podemos leer en estos enfoques que los grupos de dirigentes sindicales argentinos transitan un complejo proceso de readecuación de su ideología original que animó su accionar específico, que nació durante un régimen de acumulación hoy perimido. Sin embargo, frente a esta realidad, y pese al debilitamiento y las divisiones del sindicalismo argentino, éste aún logra bloquear leyes demandadas por los organismos reguladores de la economía internacional y por los grupos empresarios. Victoria Murillo (1997), tomando en cuenta las diferentes reacciones sindicales frente a las demandas de reformas de mercado, describe tres tipos de respuestas sindicales que surgen de acuerdo a las diferencias en la distribución de recursos sindicales tanto políticos, industriales como organizativos: a) resistencia, b) subordinación y c) supervivencia organizativa (sindicalismo empresario). Esta mirada -situada en las respuestas organizacionales al cambio de escenario- encuentra algunos puntos de contacto con las interpretaciones sobre las reacciones sindicales al gobierno de Carlos Menem que propone Arturo Fernández (1997, 1998). Su tipología -que divide a los sindicatos en “S. de empresa”, “S. ambivalente” y “S. opositor”- intenta dar cuenta del grado de apoyo o resistencia que el proceso de reformas neoliberales encontró en las diferentes expresiones del movimiento obrero organizado en la Argentina de los años noventa.

Los trabajos citados en este segundo grupo, en su mayoría provenientes de la Ciencia Política, comparten un enfoque Estado-céntrico y algunos de los supuestos teóricos propios de la teoría *neocorporatista*. El concepto originalmente fue utilizado

para referirse a las características de un grupo de interés político que es monopólico, con un ordenamiento jerárquico y vinculado con el Estado cultural e ideológicamente a través de vínculos patrimonialistas y estáticos (Schmitter, 1974). Se trató sobre todo de un concepto muy utilizado para comprender los regímenes autoritarios en América Latina en los años setenta. Adicionalmente, la comprensión de la política bajo estos términos parecía erigirse como una alternativa a las posturas pluralistas norteamericanas que subrayaban la importancia de la libre competencia entre grupos autónomamente constituidos. Sin embargo, las investigaciones empíricas desarrolladas en los años '80 mostraron también que el modelo corporativista no podía ser generalizado, ya que en estudio de casos era necesario matizar formas de analizar la estructura y los procesos de intermediación de intereses. De ahí que se adopten términos como “meso-corporatismo” o “economía negociada” para describir diversas variantes menos restrictivas de la pauta general de las relaciones corporativas existentes entre el sector público y privado (Cawson 1989; Lehmbruch 1984, Schmitter 1989).

El concepto de *corporatismo* ha sufrido un “desgaste” importante y ha dejado de ser central en el debate de la política contemporánea. No obstante lo cual, este enfoque plantea temas que han estado, y quizás seguirán estando, presentes en las sociedades democráticas: la existencia de monopolios de representación o asociaciones no competitivas; la presencia social de organizaciones (aunque no voten) al lado de los ciudadanos; la existencia de intercambios, estrategias y acuerdos en diversos ámbitos de la vida social. De allí, que los potenciales heurísticos de sus conceptos guarde vigencia hasta en nuestros días.

De acuerdo con Collier (1995), merecen destacarse dos cuestiones importantes respecto a la bajada empírica de esta teoría: 1. La literatura que trabaja con estos enfoques no presume la existencia de sistemas corporatistas totales. 2. La larga lista de atributos que suponen los sistemas corporatistas no necesariamente operan todos juntos, sino que más bien se trata de una herramienta conceptual que nos permite medir cuánto se aleja y cuánto se acerca de tal modelo. 3. El rol del corporatismo jugó un papel mucho más preponderante en la configuración de las organizaciones de trabajadores, en los sindicatos, y no así en las asociaciones empresariales que priorizaron mecanismos informales de influencia sobre el poder por dentro y fuera del Estado. 5. Es más esperable encontrar sistemas corporatistas incompletos.

El politólogo francés Udo Rehfeldt (2000), actualiza el debate y anuncia que “no se ha producido en absoluto una decadencia general de las formas concertadas de políticas de ingresos y de empleo como pretendían los que anunciaban el fin de los compromisos neocorporatistas (...) lo que no implica, sin embargo, que exista nuevamente una tendencia clara e irreversible hacia el neocorporatismo” (Rehfeldt, 2000: 67). Pero advierte, al mismo tiempo, que, fruto del proceso internacionalización y deslocalización del capital, la patronal necesita cada vez menos de los sindicatos como fuerza estabilizadora. La creciente asimetría entre las organizaciones del capital (globalizado) y las organizaciones del trabajo (localizadas) hace que las primeras sean las menos interesadas en la constitución de acuerdos corporativos, por el contrario, impulsan la descentralización de dichos mecanismos como forma de resolver los problemas de “competitividad”. En síntesis, la regulación corporatista representa hoy – sobre todo en Europa- la resistencia sindical al avance del proceso de reformas de mercado (que tomó gran impulso en los países aspirantes a formar parte de la

Comunidad Económica) impulsado por el capital cada vez más internacionalizado y con poco interés en “sentarse a negociar” con los representantes de los trabajadores.

El sindicalismo de movimiento social: en busca de un concepto.

En el año 1997, la revista *New Left Review* publica un artículo de Kim Moody titulado: “Towards an International Social-Movement Unionism” (“Hacia un Sindicalismo de Movimiento Social Internacional”). Este trabajo, presentado por un referente del activismo sindical norteamericano, se inscribe en una preocupación más amplia pormenorizada por el autor en el libro *Workers in a Lean World. Unions in The International Economy (Trabajadores en un mundo de carencias. Los sindicatos en una economía internacional)* donde trae a discusión la inquietud por tipificar los fenómenos sindicales en el escenario de un capitalismo avanzado, buscando al mismo tiempo distanciarse de las interpretaciones que pronostican la disolución de la clase trabajadora, y que por lo general están asociadas a una perspectiva postindustrialista y posmodernista de la sociedad.³

Workers in a Lean World... constituye –como dice el autor- un estudio sobre la clase trabajadora: “su parálisis frente a la reestructuración industrial global; sus dificultades para capturar o incluso influir en sus propias organizaciones; su desorientación frente a los cambios en la composición racial, étnica y de género; (...) y su rebelión contra estas condiciones” (Moody 2001:1).

El libro presenta una orientación en la modalidad de organización sindical bajo la definición de sindicalismo de movimiento social (*Social-Movement Unionism*). Esta

³ Kim Moody es un académico y activista sindical, fundador y editor por muchos años de la revista *Labor Notes*, expresión de la izquierda del movimiento obrero norteamericano y vigente desde fines de los años setenta.

noción si bien proviene de los debates sobre el sindicalismo de los años ochenta y comienzos de los noventa, adquiere influencia y reconocimiento a partir de la formulación de Kim Moody.⁴ El concepto emerge por contraposición a la extendida práctica del asociacionismo entre el capital y los sindicatos, así como a la tendencia a la concertación entre el sector empresario y cúpulas sindicales con escasa representatividad entre sus miembros de base. Se trata en definitiva de lo que se ha denominado frecuentemente como sindicalismo de negocios (*Business Unionism*) en cuyas raíces se halla una no desdeñable tradición anglosajona.⁵

Reconociendo ese bagaje, Moody advierte una versión pos guerra fría del sindicalismo que pasa a denominar *Global Business Unionism*, ubicando su avance a partir de los años ochenta del siglo pasado en un contexto configurado por tres rasgos fundamentales: el auge del neoliberalismo instrumentado desde las políticas gubernamentales, la profundización de la integración económica internacional y los cambios en los procesos productivos.⁶ De esto se deriva una asunción clave para el

⁴ El concepto de *Social-Movement Unionism* fue originalmente propuesto por Peter Waterman (1988) y aplicado por Rob Lambert y Eddie Webster (1988) para analizar el sindicalismo sudafricano expresado en COSATU. Kim Moody (1997,2001) no discute ni tampoco cita la literatura que ha versado sobre ese mismo concepto. Waterman priorizó la combinación de una perspectiva de clase y la literatura sobre Nuevos Movimientos Sociales de los años ochenta, con una orientación internacionalista. Waterman combinó la academia y el activismo social. Durante casi dos décadas integró el Instituto de Estudios Sociales de La Haya. A mediados de los años sesenta formó parte de la Federación Mundial de Sindicatos en Praga, y desde fines de los años setenta hasta comienzos de los noventa fue editor de *Newsletter of International Labour Studies*.

⁵ El sindicalismo de negocios (*Business Unionism*) puede ser distinguido en un sentido extremo de otras formas de acción sindical como el sindicalismo revolucionario. A diferencia de este último, con una fuerte orientación hacia la transformación social, el sindicalismo de negocios propicia el logro de beneficios específicos, restringiendo sus esfuerzos a la protección de los asalariados. Los trabajos de Selig Perlman (1928) y Charles Wright Mills reflejan el ascendiente de la tradición anglosajona próximas al *Tradeunionismo*. C. W. Mills, en *El Poder de los sindicatos* (1965:12) sostiene: “El sindicato es un ejército; el dirigente sindical, un generalísimo. (...) El sindicato es una máquina política; el dirigente, un caudillo. El sindicato es una empresa que suministra fuerza de trabajo; el dirigente, un empresario, un negociador de la fuerza de trabajo. El sindicato regula la animosidad industrial de los obreros; el dirigente es un técnico asalariado, experto en animosidad, que encuadra en una institución la actividad de sus hombres y la conduce a través de la crisis, guerras y auges de la sociedad norteamericana”. Véase también Bobbio *et al* (2000: 1446-1445).

⁶ Cabe aquí aclarar que si bien Moody omite una discusión exhaustiva sobre el neoliberalismo, señala que su puesta en marcha debe ser matizada de acuerdo a los escenarios nacionales. No obstante, el autor

desarrollo del concepto de sindicalismo movimientista: la presencia de cambios en la estructura de la fuerza de trabajo que están en la base de la fragmentación de la clase trabajadora.

En los términos postulados por Moody la acentuada fragmentación de la clase trabajadora es el elemento que impide su convergencia en un movimiento obrero. La fragmentación es constatada a través de múltiples indicadores tales como la caída en la tasa de sindicalización, la descentralización de la negociación colectiva y el crecimiento de la diversidad racial, étnica y de género al interior de la fuerza de trabajo (Moody, 2001:143).

Aun cuando Moody consiente que los trabajadores no constituyen un grupo homogéneo, se cobija en una sesgada lectura de Marx para señalar que el lazo que une aquello que se manifiesta por la diversidad es en definitiva la dependencia respecto del capital. En este sentido, la unidad de clase no comporta un dato sino que responde antes bien a una construcción que se plasma por medio de la existencia de organizaciones que otorgan entidad a la clase trabajadora: las organizaciones sindicales y los partidos clasistas.⁷ El componente organizativo resulta así un eje en el análisis del autor norteamericano y en el vehículo por medio del cual configurar la identidad de la clase trabajadora. Como el mismo Moody señala en el siguiente pasaje:

se inclina por caracterizar al neoliberalismo como un modelo conservador favorable a un régimen de libre comercio y desregulación en el cual el mercado mundial se convierte en el centro de las decisiones.

⁷ Waterman critica la lectura que Moody hace de Marx enfatizando la inadecuación de la utilización de un vocabulario propio del siglo XIX al momento de abordar los desafíos del sindicalismo en el siglo XXI. En los últimos años, este autor inglés ha reemplazado el concepto de sindicalismo de movimiento social por el de Nuevo sindicalismo social (*New Social Unionism*). Esta última noción deja entrever el ascendiente que en ella tiene la teoría de los nuevos movimientos sociales, en espacial autores como Melucci. Para Waterman (2003) algunos de los rasgos distintivos de este nuevo concepto son la idea de redes (*networks*) y el diálogo entre los viejos y nuevos movimientos sociales. Se trata entonces de un diálogo entre movimientos y al interior de ellos.

“Las organizaciones sindicales (...) enfrentan (...) la necesidad de reforzar, recomponer, y extender una identidad común de la clase trabajadora. (...) La lección a seguir de los movimientos sociales de los pasados treinta años o más, es no disolver la clase como una identidad social activa, sino reconocer que incluso la identificación de clase está inextricablemente relacionada con otras identidades, grupos de interés, y opresiones particulares que no pueden ser ignoradas o subordinadas. Académicos y futuristas pueden escribir la muerte de la clase trabajadora porque es diversa y cambiante de acuerdo a los cambios en el trabajo. La gente perteneciente a la clase trabajadora no tiene ese lujo, dado la crisis que ha invadido sus vidas” (Moody, 2001:146).⁸

Fragmentación, recomposición, organización e identidad son pues los puntales sobre los cuales el autor propone la caracterización de un nuevo sindicalismo. El término sindicalismo de movimiento social es construido inductivamente a partir de casos sobresalientes como el de COSATU (Congress of South African Trade Unions), la Central Única de los Trabajadores de Brasil (CUT) y la KTUC (Korean Trade Unions Congress), fundada en 1990. Sus derroteros devienen modelos precisamente ante dos observaciones subrayadas por el autor. Por un lado, el “retorno a la resistencia” verificado desde mediados de los años noventa del siglo pasado en las protestas sindicales desplegadas en distintos puntos del mundo desarrollado; y por otro, la tendencia a una posición de distancia de los sindicatos respecto de los partidos políticos -por los que eran tradicionalmente dominados o de quienes dependían- a partir del acercamiento de sus líderes al neoliberalismo.⁹

⁸La traducción al castellano es nuestra.

⁹ Moody (1997, 2001) menciona las protestas sindicales llevadas adelante por los trabajadores de General Motors en Canadá y Estados Unidos en 1996, la ola de huelgas lideradas por las tres confederaciones sindicales francesas (CGT, CFDT, FO) en 1995 en reprobación por el congelamiento salarial de los trabajadores del sector público, las protestas políticas en Nigeria (1994) y Corea del Sur (1996-1997), entre otras.

¿Qué rasgos asume pues este sindicalismo movimientista? Para decirlo sin más ambages, se trata de un sindicalismo que en tanto es presentado como alternativa, teje redes con otros movimientos sociales:

“(…) Un sindicalismo que organiza tanto a todo quien puede ser sindicalizado y alcanza más allá de los sindicatos a la clase trabajadora como un todo; un sindicalismo que está preparado para asumir una posición de clase en el lugar de trabajo, en los barrios, y en la vida política, así como atravesar fronteras en estos esfuerzos. La forma y práctica del sindicalismo de movimiento social serán encontradas en lo más nuevo del sindicalismo en Brasil, Sudáfrica y Corea del Sur, y otras partes del tercer mundo, así como en las formas más nuevas de acción a través de Norteamérica y Europa. Ellos tienen en común una democracia de base de larga data en muchos sindicatos. Su visión es tal que naturalmente alcanzan la bandera de los amplios temas de clase, incluso si sus luchas se originan en su propio interés. Para ganar en este emprendimiento más abarcador, ellos alcanzan a otros grupos sociales para crear un movimiento amplio y por sobre todo de base clasista” (Moody, 2001:147).

En un trabajo previo, Moody sintetiza con mayor precisión cuáles serían los sectores sociales que en tanto fragmentos de la clase trabajadora podrían ser movilizadas por el sindicalismo de movimiento social:

“El sindicalismo de movimiento social implica una orientación estratégica activa que utiliza lo oprimido y explotado con más fuerza de la sociedad, generalmente los trabajadores organizados, para movilizar aquellos que son menos capaces de sostener una automovilización: el pobre, el desempleado, los trabajadores informales, las organizaciones barriales” (Moody, 1997:59).

De este pasaje se desprende que el vínculo extra gremial del sindicalismo movimientista descansa en una diversidad que contempla tanto aquellos actores cuya

posición como sujetos se revela definible, como así también sectores sociales para los cuales la vulnerabilidad es el rasgo que los caracteriza. La alusión a la ausencia de una capacidad de automovilización remite a la discusión sobre la representación de aquellas porciones de la población que resultan desplazadas del circuito del mercado o se relacionan con él de un modo inestable. Moody no se interna en ese debate, y da por supuesto que los intereses de dichos sectores sociales están inconfundiblemente precisados con anterioridad al tejido de lazos con los sindicatos. Con ello se entiende que el inconveniente queda en el orden de una incapacidad organizativa que posibilite la movilización y la constitución identitaria. Y esto no presenta mayores dificultades para Moody en la medida que adopta una lectura de clase.¹⁰

Los casos apuntados en *Workers in a Lean World...* permiten tanto aprehender el significado del término en cuestión cuanto reflexionar sobre ciertas opacidades en él presentes.

Tomemos entonces en primer lugar la experiencia de la CUT brasileña fundada en el año 1983 a instancias de los trabajadores metalúrgicos del ABC paulista. Esta organización representa un nuevo sindicalismo en la medida en que ha buscado acercarse a las organizaciones barriales y sectores rurales que elevaban demandas de infraestructura básica, vivienda y tierras como ocurre con el Movimiento de los

¹⁰ El propósito de esta ponencia no es examinar los análisis sobre el fenómeno de la “nueva cuestión social”. No obstante, considérese que para ciertas miradas pesimistas de la crisis de la sociedad salarial, aquellas franjas sociales pasibles de la condición de excluidos, marginados o vulnerables, no son pensadas como representables y de allí la discusión en cuanto a sus posibilidades de integración social y comunitaria. En esta línea se inscriben Rosanvallon y Fitoussi (1997: 205) cuando en *La nueva era de las desigualdades* afirman: “[los excluidos] no son los nuevos proletarios de la sociedad de desocupación. (...) No tienen un interés común. No forman en modo alguno una clase objetiva, en el sentido que la tradición marxista da a este término (posición en el proceso de producción). Incluso puede decirse que por esencia, los excluidos forman una ‘no clase’. (...) Son la resultante de un trabajo de descomposición y desocialización (...). Indican, más bien (...) una falla del tejido social. Es esta característica la que en la actualidad hace de los desocupados un grupo puramente virtual, sin representante. De allí la tendencia a dejar que una población se borre detrás del problema que la define”.

Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST).¹¹ En tanto evidencia de la pretensión de recomposición de la clase trabajadora que subyace a las prácticas de la CUT, Moody cita las palabras de uno de los fundadores de la central, y líder del Partido de los Trabajadores (PT), Luis Ignacio Lula da Silva:

“Quien hoy vive en las favelas es el trabajador de las industrias más sofisticada del país, el trabajador de Volkswagen, Philips, Villares, Mercedes, etc.” (Moody, 2001: 209).¹²

Los lazos estrechados con sectores sociales no sindicalizados y el involucramiento de la CUT en la solicitud de demandas no restringidas a la negociación colectiva en el lugar de trabajo encuentran un elemento de explicación en la democracia interna que sostiene esa corriente sindical y su conexión con las bases de la organización. A esta justificación de corte organizativo se suman los antecedentes de protestas llevadas adelante por sindicatos y organizaciones no gubernamentales frente al régimen autoritario y la gravitación que alcanzaron durante la discusión y reforma constitucional de 1988 llevada adelante tras la restauración democrática de 1985.

El Congreso Sudafricano de Sindicatos (COSATU/Congress of South African Trade Unions) es otro de los casos analizados por Moody. Esta organización se forma en el año 1985 en alianza con organizaciones barriales (comunidades negras). Según el autor un aspecto llamativo es que estas organizaciones y sus aliados no se perciben como “nuevos” movimientos sociales sino como movimientos de origen clasista. Los sindicatos pertenecientes a COSATU han tenido un papel sustantivo en la lucha contra

¹¹ El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) se forma en el año 1984 aunque sus orígenes pueden rastrearse ya en el año 1981 cuando una agrupación de familias exigen al régimen militar tierras. En los comienzos del movimiento resultaron significativos los apoyos de los sindicatos como de algunas organizaciones religiosas.

¹² La traducción es nuestra.

la represión en favor de la libertad, en especial en lo referente al activismo por la finalización del Apartheid. La cercanía de este núcleo sindical respecto del Congreso Nacional Africano no es asociada a una dependencia absoluta respecto de aquél, sino a partir de su autonomía al igual que el caso brasileño.¹³

El sindicalismo argentino, aunque mencionado, no es considerado por Moody detenidamente. Por el contrario, las escasas alusiones presentes en *Workers in a Lean World...* ubican al caso argentino como un ejemplo de sindicalismo latinoamericano de contenido corporativista que en la década del noventa busca tomar distancia del partido peronista, tradicionalmente expresión de sus intereses políticos. Es claro que no hay una diferenciación de las vertientes sindicales que se plasman durante la década en cuestión y tan solo se nombran las huelgas generales sucedidas en el año 1996.

Los casos y los argumentos teóricos sostenidos por Moody abren espacio para el señalamiento de algunas dificultades que presentaría esta nueva modalidad sindical.

En este sentido, advertimos en primer lugar que el análisis sugerido por Moody traza una relación directa entre los cambios ocurridos en la organización capitalista y en las formas de producción industrial, y sus consecuencias sobre las formas organizativas de los sindicatos. Con ello, todos los países considerados por el autor (desarrollados y del tercer mundo) son comparados bajo el mismo criterio de transformación capitalista cuando por otra parte se señala la diversidad que atraviesa a los distintos países. En este sentido, las huelgas de los trabajadores automotrices de Estados Unidos son equiparadas sin más a las huelgas generales convocadas en la Argentina durante el año 1996, es decir, a la experiencia de un país que desde los años setenta ha sufrido un proceso de desindustrialización antes que un pasaje a una

¹³ Es por demás llamativo que Moody no contemple en sus trabajos el antecedente de Solidaridad en Polonia.

economía posindustrialista. Esta dificultad radicaría a nuestro entender en el amplio paraguas teórico que comporta el difuso concepto de clase propuesto por Moody, considerando allí tanto a las franjas poblacionales asalariadas como a las no asalariadas.

En segundo lugar, no es precisado con claridad en el desarrollo analítico que realiza el autor si esta nueva modalidad de acción sindical constituye una orientación, una forma de organización o una estrategia. Los términos son utilizados indistintamente a lo largo del trabajo dando finalmente lugar a una ambigüedad. Esta observación está lejos de ser menor, sobre todo si se atiende al hecho que un planteamiento de orden organizativo, como parecen sugerir las reiteradas alusiones al mismo, conduce al interrogante de cuál es el modo o los procesos que operan el acercamiento de los sindicatos con sujetos o movimientos no gremiales, al igual que sus alianzas o coordinación con ellos. Aquí, una vez más, el argumento de Moody queda a salvo ante la remisión de la explicación al concepto de clase trabajadora. Remisión que no necesariamente explica cómo se involucran unos y otros actores, esto es, cómo se forja la pertenencia a una clase, sobre todo cuando la idea de “alianzas” o “aliados” presupone, en la mirada del autor, identidades construidas previamente al lazo entre sindicatos y movimientos sociales, desempleados, organizaciones barriales, pobres, etc.¹⁴

En tercer lugar, queremos subrayar la carencia de una dimensión histórica en el análisis del autor y activista norteamericano. No se trata, claro está, de una grosera

¹⁴ Obsérvese que en la visión sostenida por Moody, la clase obrera continúa siendo el agente –y vanguardia– de la transformación social a partir de las luchas de resistencia. Esta mirada de la “clase” como sujeto privilegiado ha sido criticado por la misma izquierda. Tómese en cuenta para ello las formulaciones de Laclau y Mouffe en los años ochenta del siglo pasado en *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*.

ausencia de referencias cronológicas, sino de un superficial tratamiento analítico de las mismas. Nos referimos entonces al abandono de una dimensión histórica que contemple la sedimentación de sentidos y prácticas como terreno sobre el cual es posible entender la constitución y redefinición de identidades y por ende las lógicas de articulación que están en la base de los vínculos tramados entre los sindicatos y otras alteridades como los movimientos sociales.¹⁵

Por último, notamos una escasa atención a un aspecto que está presente en todos los casos descritos por Moody, como por otros exponentes de la sugerente literatura sobre el sindicalismo de movimientos social: la dimensión de la ciudadanía. Esta constituye un aporte para iluminar los contornos que adquieren las experiencias frecuentemente señaladas como “nuevos sindicalismos”, entendiendo por éstos los fenómenos de organizaciones sindicales que despliegan prácticas no restringidas a la representación de la fuerza de trabajo sindicalizada a través de la negociación colectiva o de su participación e influencia política a través de partidos políticos a la hora de inscribir sus reivindicaciones en el espacio comunitario.

La ciudadanía en perspectiva

Las nociones de ciudadanía, sociedad civil y espacio público han despertado un evidente interés en las ciencias sociales. En la Argentina han sido frecuentemente

¹⁵ Por identidades políticas entendemos aquellas prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido que por medio de un proceso de diferenciación externa y homogeneización interna dan lugar a solidaridades parcialmente estables en relación a la definición de asuntos públicos (Aboy Carlés, 2001:384). Asimismo, este concepto de identidad política lleva implícito el carácter de un devenir o de una dimensión histórica a partir de la cual se pueden reconocer los procesos de cambio y continuidad. (Laclau, 1994; Laclay y Mouffe, 2004).

abordadas para describir transformaciones de la sociedad en el marco de la desarticulación del modelo nacional-popular, caracterizando así experiencias que tuvieron lugar incipientemente desde finales del régimen autoritario establecido en 1976, y con mayor definición desde la restauración democrática de 1983.¹⁶

Asumiendo el vasto corpus teórico que se interroga por las nociones arriba expuestas, no es nuestra intención realizar un estudio exhaustivo de ellas sino tan solo revisar algunas perspectivas, al igual que las críticas que les han valido.

La concepción Marshalliana de ciudadanía amerita sin duda una referencia. El autor de “*ciudadanía y clase social*” (1949), desplegó su noción de ciudadanía en el marco político de posguerra, en pleno auge del Estado de Bienestar. T. H. Marshall, entendía a la ciudadanía en Inglaterra en términos de un proceso evolutivo, comenzando con la apropiación de los derechos civiles en el siglo XVIII –libertad individual, de expresión, de religión, propiedad, justicia, etc-. Una segunda oleada de derechos, surgió durante el siglo XIX, y contemplaba el derecho “de participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo político investido de autoridad política o como elector de sus miembros”. Por último, y ya entrado el siglo XX, se produce el tercer momento constitutivo de la ciudadanía moderna con los derechos sociales, que comprendiendo a los dos primeros tipos de derechos, se caracterizan por garantizar desde el Estado (social) estándares mínimos de seguridad y

¹⁶ Durante los años ochenta y noventa del siglo pasado, el resurgimiento de la sociedad civil estuvo acompañado de un fuerte interés por parte de las ciencias sociales en la Argentina. Diversos estudios sobre ciudadanía surgieron con consonancia con el pretendido “nuevo rol del Estado” destacando la aparición de una imagen del ciudadano en tanto consumidor y contralor de las posibles trasgresiones del mercado e inscribiendo la ciudadanía en un *nuevo espacio público*, de pretendida “pureza participativa” tanto, fuera del ámbito estatal como del mercantil, a partir del surgimiento del tercer sector, es decir de la sociedad civil. Sobre el tema véase Delamata (2002). También se reconocen análisis que han trazado una continuidad entre la lucha por los derechos humanos desde fines de los años setenta y los reclamos de justicia ante hechos de violencia policial ocurridos en los años noventa, ambos como testimonios de ciudadanía. Véase, por ejemplo Peruzzotti (2001).

bienestar económico a fin de proveer cierta armonía social (sistema educativo y servicios sociales).

El argumento de Marshall fue cuestionado desde los circuitos académicos, a partir del pasaje de un Estado y Sociedad regulados por la lógica de la certidumbre, a un Estado y Sociedad(es) desregulados, en donde los elementos jurídicos ordenadores de la Sociedad y constitutivos de la ciudadanía social moderna comienzan a fragmentarse. El paradigma neoliberal posfordista, en paralelo a la profundización de la globalización y avances en la tecnología son recogidos por la denominada “nueva derecha intelectual”, que se suma en forma embrionaria a las críticas a la ciudadanía social del Estado Benefactor. El argumento califica al ciudadano del Estado de bienestar como “pasivo” o “parasitario” de tal modo que los derechos sociales son considerados incompatibles con las exigencias de libertad negativa y reclamos de justicia basados en el mérito, al tiempo que devienen ineficientes económicamente y dependientes de la regulación (burocrática) del Estado. La racionalidad de este argumento gira en torno de una idea de justicia “igualitaria” por la cual las responsabilidades son atribuibles tanto a quienes están inmersos en una situación de dependencia como aquellos que se hallan fuera de la órbita del Estado. Con esta fundamentación se llevaron a cabo las reformas sociales en EEUU y Gran Bretaña a partir de la introducción de programas de *Workfare*.

No obstante, las críticas al modelo de ciudadanía de Marshall no provinieron exclusivamente de la Derecha. Una significativa literatura de izquierda se ha manifestado en favor de una redefinición de la noción de ciudadanía que contemple la participación activa, antes que la subordinación ordenada desde el aparato del Estado. Las instituciones del bienestar son percibidas como promotoras de la pasividad y el

retramiento a la esfera privada de un ciudadano- cliente desvinculado de los asuntos públicos.

La búsqueda de una mayor democratización de las decisiones públicas y mayores grados de autonomía por parte de la ciudadanía atraviesa numerosas posiciones, tanto teóricas como ideológicas, que parten de un mismo eje temático que es la redefinición del lugar que ocupa la ciudadanía en las nuevas sociedades de riesgo tal como las definen Giddens (1995) y Beck (1996). En estos términos, ya no es suficiente una justificación de la ciudadanía a lo Marshall, en un sentido *formal* de derechos garantizados.

La discusión teórica de los años noventa pretende agregar a los sentidos de pertenencia y garantía de derechos, una definición normativa de la ciudadanía, con un sentido de autonomía, comunidad y bienes comunes compartidos. Entre esas miradas se encuentra el modelo republicano o comunitarista que tiene por uno de sus exponentes a Walzer.¹⁷ Éste discute con el liberalismo (Rawls) y el libertarismo (Nozick) que la ciudadanía no puede reducirse a la mera posición pasiva y que debe contemplar la actividad y la creación dentro de una comunidad plural y participativa, no ya en términos universalista o monista, desde el Estado, como en la mirada de Rawls, ni tampoco universalista pero particularista de en términos de Nozick. La apuesta de Walzer es reconocer la pluralidad de las sociedades modernas actuales y las distintas esferas distributivas de bienes sociales al interior de ellas, circunscribiendo a la política a la esfera del poder. Es en la esfera política autónoma donde es posible pensar la noción de la ciudadanía activa y responsable. Esto es, en otros términos, que

¹⁷ Para un examen más detallado sobre la discusión, véase Walzer (1996).

desde la sociedad civil y las redes asociativas –no vinculadas a la esfera del mercado– que es posible inculcar virtudes cívicas a la ciudadanía.¹⁸

De otro lado se puede advertir una noción de la ciudadanía en cuanto identidad. Tras repasar la concepción comunitarista y liberal de ciudadanía, Chantal Mouffe propone, en *El retorno de lo político*, una mirada que no está orientada a considerar a la “ciudadanía como un estatus legal, sino como forma de identificación, un tipo de identidad política: algo a construir, [y] no dado empíricamente” (Mouffe, 1999:96). Esta orientación asoma como una recuperación de los espacios plurales y claramente afirma la propuesta de una democracia radical, ya apuntada por la autora y Ernesto Laclau [1985] en *Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia*. La democracia radical está caracterizada por la emergencia de nuevos antagonismos que no se reducen únicamente a una interpretación de clase anclada en la subordinación resultante de la ubicación en las relaciones de producción, sino que consisten luchas que abarcan reclamos de género, medio ambiente, sexualidad, calidad de vida, paz, tolerancia religiosa y étnica, entre otros.

Sindicalismo, ciudadanía y devenir.

Tras el recorrido propuesto en los apartados previos, queremos rescatar una mirada de la ciudadanía en tanto expresión de sujetos de derechos y a la vez testimonio de la inscripción en un espacio comunitario, y su identificación con él, lo cual claramente comporta una línea de análisis que contrasta con aquella propuesta por Kim Moody. El trasfondo de la ciudadanía, resulta revelador de la trama forjada entre

¹⁸ Considérese que este enfoque de la ciudadanía es criticado por su escasa contrastación empírica. Asimismo, si bien es cierto que las virtudes cívicas pueden ser transmitidas por las organizaciones de la sociedad civil, no es necesariamente el motivo por el cual ésta existen en primera medida. Los individuos deciden acercarse a las distintas asociaciones por intereses personales, para poner en práctica valores propios, antes que por un espíritu ciudadano.

movimientos sociales y organizaciones sindicales, cuya complejidad difícilmente pueda ser aprehendida al recaer exclusivamente en una concepción de clase, más allá de la invocación a esa categoría que con frecuencia empapa las alocuciones de las organizaciones sociales, y especialmente sindicales.¹⁹

La proposición de esta imagen de la ciudadanía exige subrayar, sin embargo, ciertas advertencias. Por un lado, la ciudadanía no es asumida aquí inflexiblemente por su referencia a contenidos asociados a subjetividades y reivindicaciones de derechos particularistas, como surge de la literatura sobre los Nuevos Movimientos Sociales al concentrarse en luchas específicas desplegadas en nombre de la ecología, las etnias, el género, el pacifismo, etc. La reclamación y reivindicación de derechos se halla del mismo modo lejos de un análisis estrictamente ceñido a una interpretación de corte legalista o formal en la cual la pertenencia comunitaria y el sustrato igualador quedan garantidos por el mero reconocimiento de aquéllos o la pertenencia a un territorio. Por el contrario, los derechos admiten ser rescatados como búsqueda de inscripción y a partir de la idea de devenir. Esto es, el reconocimiento de la sedimentación de sentidos y prácticas en torno de los cuales se construyen y redefinen identidades que buscan inscribirse en el espacio de la comunidad y que a su vez son siempre inestables y susceptibles de resemantización.

Una interpretación del entramado sindicatos-movimientos sociales anclada en una mirada en términos de derechos contempla igualmente una alusión al vínculo ciudadanos/Estado, o sujetos/Estado, de acuerdo con el lugar que ocupa la referencia explícita o implícita a la esfera estatal como espacio de reconocimiento de derechos y

¹⁹ Nótese que la dimensión de la ciudadanía que queremos sugerir está ligada antes bien a subrayar la orientación y búsqueda de inscripción y reinscripción de reivindicaciones de derechos por parte de los actores sindicales y movimientos sociales, que a constatar la tipificación y efectivo ejercicio de esos derechos.

otorgador de garantías. Dicho con otras palabras, el Estado continúa siendo el blanco al cual frecuentemente se dirigen las reclamaciones de justicia, demandas y expresiones de protestas que buscan inscribirse y reinscribirse constantemente en el espacio comunitario.

El caso de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA) ilustra claramente este punto. Esta organización surge formalmente en el año 1992 pero su historia se remonta a su alejamiento de la Confederación General del Trabajo en el año 1989, al asumir la presidencia de la Nación, Carlos S. Menem. Si bien este núcleo sindical se forma principalmente a partir de la participación de sindicatos estatales, ha buscado integrar desde sus orígenes, experiencias asociativas que exceden la categoría gremial tradicional como por ejemplo: pueblos originarios, organizaciones campesinas, organizaciones barriales, organizaciones de desocupados, centros de jubilados, asociaciones de inquilinos, asociaciones de meretrices, etc.²⁰ A esta característica se suma la búsqueda de la CTA por tejer lazos con organizaciones sociales como el movimiento de derechos humanos, ligas agrarias, asociaciones de pequeños y medianos empresarios.

De todos modos, respecto de este caso, queremos rescatar la utilización “inclusiva” que la CTA hace del término clase trabajadora. Este concepto que forma parte del vocabulario cotidiano de sus dirigentes y miembros, tiene la singularidad de articular una heterogeneidad de sectores incorporados en la Central, en la medida en que constituye una reformulación que no se ciñe a la posición ocupada en el mercado de trabajo. La utilización de ese término remite, además, a un sujeto de derechos (el

²⁰ Cabe destacar que la CTA tiene como principios organizativos la afiliación individual y la elección directa de sus dirigentes. De todos modos, la democracia directa propugnada por la CTA tiene límites en la práctica ya que cuenta con un sistema electoral de lista completa, regido por la regla de la mayoría.

trabajador) que desde mediados del siglo pasado resultó un dispositivo de ampliación de la ciudadanía (ciudadanía social) al igual que un significante en torno del cual se constituyeron identidades políticas y partidarias (peronismo). De este modo, las demandas que, por ejemplo, sostiene la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR), integradas a la CTA en tanto trabajadoras sexuales, pone en evidencia una búsqueda de inscripción comunitaria que se reconoce en la pervivencia de sentidos sedimentados en décadas previas: la noción de trabajador. La búsqueda de inscripción en el espacio comunitario se opera pues a través de la extensión de la condición de trabajador. Obsérvese, que los reclamos que las meretrices han elevado ante la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debido al contenido adverso que adquirirían algunos proyectos sobre el Código de Convivencia Urbano, se sostuvieron desde la posición de trabajadoras y no desde una reivindicación de género. Esta búsqueda de inscripción en el espacio comunitario que realizan las meretrices en tanto trabajadoras, expresa además un sentido de identificación y pertenencia a la comunidad política, y no meramente un ejemplo de integración organizativa o institucional.

Advertimos finalmente que el componente de la ciudadanía y la dimensión histórica (en cuanto devenir), emergen como ejes enriquecedores para entender algunos fenómenos de acción colectiva de raíz sindical, dando cuenta de una expresión local de sindicalismo que teje lazos con movimientos y organizaciones no gremiales.

A modo de conclusión

La idea de ciudadanía contribuye a suturar un costado débil presente en los estudios sobre el sindicalismo en la Argentina, tanto aquellos anclados en la mirada sobre la protesta social como los atravesados por un enfoque neocorporatista.

A lo largo de la ponencia pudimos advertir que el concepto de “sindicalismo de movimiento social” encierra un atractivo en términos enunciativos, al tiempo que no relega la importancia del componente organizativo como modo de delinear la acción colectiva de los sindicatos en su relación con otros movimientos sociales. No obstante, detectamos que este concepto presenta ciertas dificultades en su aspiración generalizadora para la realización de estudios empíricos comparativos y de sus desarrollos teóricos.

La literatura de la que forman parte Moody y Waterman, refleja una discusión de gran actualidad y trascendencia mediática aunque con flaquezas de sustento teórico que impone dificultades objetivas al momento de pensar los fenómenos locales. No obstante lo cual, la dimensión regional e internacional que este tipo de propuesta teórica conlleva, aunque no explicativo de los prolegómenos de las organizaciones sindicales locales, resulta inescindible de los campos de acción en el que estos actores sindicales se desenvuelven. La participación de la CTA en los Foros Sociales de Porto Alegre y Buenos Aires, entre otros, son testimonio de la relevancia de esta dimensión.

Recuperar y explorar la idea de ciudadanía permite pues comprender los procesos al interior de los países en términos de sentidos y prácticas sedimentadas, como así también pensar acciones convergentes entre movimientos sociales de la región.

Por último esta apuesta puede ser considerada como un primer intento para construir el sindicalismo de nuevo tipo como un objeto de estudio que supere las distancias teóricas en claves exclusivamente corporatistas o de nuevo movimiento social.

Bibliografía.

Aboy Carlés (2001): “El ágora turbia: reflexiones sobre populismo y ciudadanía en la Argentina”, en Isidoro Cheresky e Inés Pousadela (comp.): *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires. Paidós.

Auyero, Javier (2002a): “Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires. N° 166.

_____ (2002b): “La protesta: retratos de la beligerancia popular en Argentina democrática”, Buenos Aires, Libros del Rojas.

Beck, Ulrich (1996): “Teoría de la sociedad del riesgo” y “ Teoría de la modernización reflexiva, en Josetxo Bereain (comp.): *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad contingencia y riesgo*, Barcelona. Anthropos. Caps. 6 y 7. pp. 201- 265,

Cawson, Alan [1989] (1994): “¿Hay una teoría corporativista del Estado?”, en *Zona Abierta* 67/68, pp.109-136.

Collier, D. (1995): “Trajectory of a Concept: ‘Corporatism’ in The Study of the Latin American Politics”, en Peter H. Smith, ed.: *Latin America in Comparative Perspective: Issues and Methods*. Boulder, CO. Westview, chapter six, pp. 135-162.

Delamata, Gabriela (2002): “De los estallidos provinciales a la generalización de las protestas en Argentina”, en *Nueva Sociedad*, N° 182, Noviembre- Diciembre.

Dinerstein, Ana (2001): “El poder de lo irrealizado: el corte de ruta en la Argentina y el potencial subversivo de la mundialización”, en *OSAL N° 5*, Buenos Aires.

Dinertein, Ana (1999): “Unidad en la diversidad y política como necesidad”, en Claudio Lozano (comp): *Primer encuentro nacional por el nuevo pensamiento: El trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires. Eudeba.

Etchemendy, Sebastián y Palermo, Vicente (1998): “Conflicto y concentración. Gobierno, congreso y organizaciones de interés en la reforma laboral en el primer gobierno de Menem (1989-1995)”, en *Desarrollo Económico*, Vol 37, N° 148. pp. 559-590.

Etchemendy, Sebastián (2004): “Represión, exclusión e inclusión: relaciones gobiernos-sindicatos y modelos de reforma laboral en economías liberalizadas”, en *Revista de la SAAP*, Vol. 2 N°1, Diciembre, Buenos Aires.

Fernández, Arturo (1997): *Flexibilización laboral y crisis del sindicalismo*, Buenos Aires. Espacio.

_____ 1998 “La crisis sindical y la reforma laboral”, en *Sociedad* N° 12/13. pp. 59-80, Buenos Aires.

Fernandes, Aparecida L.; Quintanilla G. Angela; Isasa de Melo, Ma. Gabriela; Pozzobon, Regina Ma. (2002): “Consideraciones sobre los movimientos sociales y la participación popular en Brasil”, en *Nueva Sociedad*. No. 182. Caracas. pp. 139-154.

Ferrero, Juan Pablo (2005): “La emergencia de nuevas formas de sindicalismo y relaciones laborales. Hacia una matriz teórica”, en Arturo Fernández (comp.) *Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*, Buenos Aires. Prometeo

Giarraca, Norma (2002): “Movimientos sociales y protestas en los mundos rurales latinoamericanos: nuevos escenarios y nuevos enfoques”, en *Revista Sociología*, año 4, N° 8, jul-dic, pp 246-274, Porto Alegre.

_____ (2003): “La protesta agrorrrural en la Argentina”, en *Movimiento sociales y conflicto en América Latina*, José Seoane (comp.), Buenos Aires, CLACSO-Asdi.

Giddens , Anthony (1995) : *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona. Península. capítulos 1, 6 y 7

Laclau, Ernesto (1994): *The making of political identity*. London. Verso.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal [1985] (2004): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Lambert, Rob y Webster, Eddie (1988): "The Re-emergence of Political Unionism in Contemporary South Africa?" en William Cobbett and Robin Cohen (eds.): *Popular Struggles in South Africa*, London. James Currey. pp. 20-41.

Lehmbruch, G. [1984] (1991): "La concertación y la estructura de las redes corporativas", en J. H. Goldthorpe (ed.) Orden y conflicto en el capitalismo contemporáneo, Ministerio de Trabajo, Madrid.

Levín, Silvia (2004): "Los desafíos de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas", en *Revista de la SAAP*. Vol.2, Nº 1, diciembre. pp. 35-68.

Marshall T.H.(1998) [1949] : "Ciudadanía y clase social" en T.H. Marshall y Tom Bottomore : *Ciudadanía y clase social*. Madrid. Alianza

Martuccelli, D. y M. Svampa (1997), *La plaza vacía*. Buenos Aires, Norma.

Melucci, Alberto 1996, "Challenging Codes. Collective Action in the Information Age". Cambridge. Cambridge University Press.

_____ 2002, "Acción colectiva, vida cotidiana y democracia", Ed. El colegio de México, México.

Moody, Kim (1997): "Towards an international social-movement unionism", en *New Left Review*. No. 225. pp. 52-72.

_____ (2001) [1997]: *Workers in a lean world. Unions in the international Economy*. London. Verso.

Mouffe, Chantal . 1999. El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radial. Buenos Aires, Paidós.

Murillo, V. 1997 "El Sindicalismo Argentino y las Reformas de Mercado", en *Desarrollo Económico*, vol. 37, Nº 147, Buenos Aires.

Perlman, Selig [1928] (1968): *A Theory of the Labor Movement*. New York. Augustus M. Kelley, Publishers.

Peruzzotti, Enrique (2001): "La democratización de la democracia. Cultura política, esfera pública y aprendizaje colectivo en la Argentina posdictatorial", en Isidoro Cheresky e Inés Pousadela (comp.): *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires, Paidós.

Rehfeldt, Udo 2000 “Globalización, Neocorporatismo y Pactos Sociales”, Lumen, Buenos Aires.

Rosanvallon, Pierre y Fitoussi, Jean-Paul (1997): *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires. Editorial Manantial.

Schuster, Federico L. y Escribano, Adrián (2001): “Protesta social en la Argentina del 2001: entre la normalidad y la ruptura”, en OSAL *Observatorio Social de América Latina* N° 5, Buenos Aires, septiembre, 2001a.

Schuster, Federico L. y Pereyra, Sebastián 2001 “Las transformaciones de la protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectivas de una forma de acción política”, en Giarracca, Norma y Bidaseca, Karina (editoras) *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país* (Buenos Aires: Alianza Editorial).

Schmitter, Philippe C (1974) (1992): “¿Continúa el siglo del corporatismo?”, en Schmitter, P. C.; Lehmbruch, G. (coord) *Neocorporatismo I*, Alianza Editorial.

Schmitter Philippe C. [1989] (1994): “El corporatismo ha muerto!. Larga vida al corporatismo!”, *Zona Abierta* 67/68. pp. 61-84.

Svampa, M y Pereyra, S. (2003): *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Biblos.

Tarrow, Sydney (1997): “Poder en movimiento” .Madrid. Alianza.

Touraine, Alain (1988): “Return of the Actor. Social Theory in Postindustrial Society”. University of Minnesota.

Tilly, Charles (1986): “The contentious French”, Ed. Harvard University Press, Cambridge.

Tilly, Charles (1992): “How to detect, describe, and explain repertoires of contention”, *The working papers series (Working Oapers N°. 150)*, New School for Social Research.

Waterman, Peter (1988-9): “Social Movement Unionism’: A Brief Note. 1989”, en *Trade Unions, Movementism and Internationalism/Sindicatos, movimientismo e internacionalismo*. A One-Day Workshop. Institute of Social Studies, 12.2.89. Workshop Texts: Session 1: Trade Unions and Movementism.

Waterman, Peter (1999): “The New Social Unionism: A New Union Model for a New World Order”, en Peter Waterman y Ronaldo Munck (eds.): *Labour Worldwide in the Era of Globalization: Alternative Union Models in the New World Order*, London. Macmillan. pp. 247-64.

Webster, Eddie (1988): 'The Rise of Social-Movement Unionism: The Two Faces of the Black Trade Union Movement in South Africa' in Philip Frankel, Noam Pines and Mark Swilling (eds.) *State, Resistance and Change in South Africa*. New York. Croom Helm. pp. 174-96.